



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2021-0151-RC
Machachi, 21 de mayo de 2021

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 20 de mayo de 2021, por mayoría, Resolvió:**

Incluir un punto en el orden del día: “Análisis y resolución del Oficio Nro. EPMMOP-GG-1108-2021-OF, de 12 de mayo de 2021, suscrito por el Ing. Nasser Narváez Paredes Sagal, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas respecto a la certificación del Convenio de Mancomunidad entre el municipio metropolitano de Quito y la Empresa Metropolitana de Obras Públicas con el municipio del cantón Mejía.”

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD DR. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA